



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
20 AGO 2008	
Recibido.....	13:30.....Hs.
Exp. N°.....	20960 PJ.....F.V.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### PEDIDO DE INFORMES

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la SECRETARÍA DE REGIONES, MUNICIPIOS Y COMUNAS dependiente del MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO y áreas de incumbencia ante emergencias por fenómenos meteorológicos se sirvan **INFORMAR**.

- 1.- Medidas de emergencia que se ordenaron ante el cuasi tornado que azotó en la madrugada del pasado domingo 17 de agosto a localidades del Depto. Gral.Obligado, con epicentro en Villa Ocampo, Villa Ana, El Carmen y Tartagal (Depto.Vera).-
- 2.- Asistencia de emergencia y ayuda a sus pobladores, principalmente al centenar de viviendas afectadas; Escuelas –entre ellas en Campo Bello- ; y a la Cooperativa “Quebracho Colorado” de Villa Ocampo que vió destruidos sus galpones operativos.-
- 3.- Instar a los organismos del estado provincial a su inmediata constitución en la zona para el restablecimiento de servicios básicos y asistencia en general.-

  
GERARDO RICO  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS.

El pasado domingo 17 de agosto se abatió sobre la zona descripta precedentemente un fenómeno meteorológico de fuertes ráfagas de viento huracanado que provocó serios destrozos en la zona con epicentro en Villa Ocampo – Depto. Gral Obligado-



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En ésta localidad más de 60 viviendas perdieron sus techos y deterioro de estructuras, que las hizo inhabitables en estos primeros días. Asimismo con la pérdida de pertenencias de sus habitantes.

En Campo Bello su escuela rural también perdió sus techos, y carece a la fecha de servicios elementales como agua y comunicaciones básicas.

En la misma Villa Ocampo la caracterizada Cooperativa "Quebracho Colorado" vió seriamente afectada la estructura de su galpón operativo por voladura de su techo y deterioro de cabreadas.-

La zona carecía de luz y servicios básicos para atender a su población; por lo que se convierte en indispensable que todos los organismos de la provincia se movilicen para atender las necesidades básicas y asistir a su población.

Por la emergencia, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto y su tramitación inmediata.-

  
GERARDO RICO  
Diputado Provincial